ACTA DE ASAMBLEA DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) 2025 EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)

Acta de Asamblea del Consejo de Desarrollo Municipal, efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, Ver., siendo las **12:00 horas** del día **19 de Diciembre del año dos mil veinticinco,** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 inciso A), fracción I, inciso B), fracción II inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal; 5, 12 fracción II, 44 y 55 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 20 y 22 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado y los Municipios de Veracruz; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, y 38 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 4, 7, 8 fracciones I, II, III, IV, X, 9, 13, 16, 17, 18, 19 fracción II, 22, 23, 30, 31, 32, 34, 35 y 44 primer párrafo del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal del Municipio de Veracruz.- - - -

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CIERRE DE EJERCICIO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (PGI) 2025 EN OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALES DEL RECURSO FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN);
5. CLAUSURA.

Continuando con el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si existe alguna observación relativa al Orden del Día, y no existiendo observaciones, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO: APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**- - - -

plasmar el cierre de dicho recurso respecto del Programa General de Inversión 2025 autorizado, cabe hacer mención que, con anterioridad, para su análisis fue remitida la información en donde se presenta a detalle el proyecto que nos ocupa, así mismo, en términos de lo establecido en el artículo 32 fracción IX del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) del Municipio de Veracruz, dicho Consejo deberá de validar el cierre del PGI, por cuanto al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), es cuanto.- - - -

2025301930109	REHABILITACIONES DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS AFECTADOS POR HUNDIMIENTOS, SOCAVONES Y DESLIZAMIENTOS DE TALUDES EN COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, PRIMERA ETAPA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	$ 4,398,397.58	$ 4,398,397.58	
2025301930110	REHABILITACIONES DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS AFECTADOS POR HUNDIMIENTOS, SOCAVONES Y DESLIZAMIENTOS DE TALUDES EN COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, SEGUNDA ETAPA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	$ 4,302,085.45	$ 4,302,085.45	
2025301930111	REHABILITACIONES DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS AFECTADOS POR HUNDIMIENTOS, SOCAVONES Y DESLIZAMIENTOS DE TALUDES EN COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, TERCERA ETAPA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	$ 5,000,000.00	$ 4,999,994.69	**TERMINADA CON ECONOMIAS**
2025301930112	REHABILITACIONES DE TERRACERÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTOS AFECTADOS POR HUNDIMIENTOS, SOCAVONES Y DESLIZAMIENTOS DE TALUDES EN COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS, CUARTA ETAPA, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	$ 6,201,233.75	$ 6,201,233.75	
2025301930113	REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ABRAHAM MORTEO ENTRE LA AVENIDA MIGUEL ALEMÁN Y ZAPOTECAS, COLONIA ENRIQUE C. RÉBSAMEN, VERACRUZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	$ 12,204,799.28	$ 12,204,799.28	
2025301930114	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DE LA CALLE CAMPESINOS ENTRE LAS CALLES EL COYOL Y PAPANTLA, COLONIA PASCUAL ORTIZ RUBIO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	$ 9,405,026.02	$ 9,405,026.02	**MEZCLA CON INTERESES FINANCIEROS FAISMUN (SE ADICIONA EL IMPORTE $1,700,000.00 DE INTERESES FINANCIEROS FAISMUN AL COSTO DE LA OBRA) Y (SE ADICIONA EL IMPORTE DE $1,800,000.00 DEL FONDO PARTICIPACIONES FEDERALES 2025 NO AFECTA EN EL MONTO TOTAL DEL FONDO FAISMUN). NOTA *1**
TOTAL FAISMUN (*1)		**$ 191,367,535.00**	**$ 190,979,997.51**	

En uso de la voz, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Municipal si alguien tiene alguna observación inherente al punto en mención, y no existiendo ninguna observación, se somete a votación, resultando el siguiente Acuerdo: Analizada la propuesta, el Cabildo, **ACUERDA.** Conforme a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave;

30, párrafo quinto, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, fracción V, 19, 21, 23, 25, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 36, fracción IV y IX, de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 34, 35, 36, 37, del Bando de Gobierno para el Municipio Libre de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; 5, 6, 14, 15, 16, 17, 18, 19, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave; y 3, del Reglamento de Sesiones de Cabildo. **ÚNICO:** Autorizar el Cierre de Ejercicio del Programa General de Inversión (PGI) 2025 en obras y acciones municipales del Recurso Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN). **APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.** ***POR PARTE DE LOS CONSEJEROS COMUNITARIOS, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** Con trece votos a favor (C. Roberta Martínez Ramos, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Susana Bustos Torres, Representante de la Colonia Ampliación Bajadas, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Isaura Pérez Chávez, Representante de la Colonia Adolfo López Mateos, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Arturo Nolasco Domínguez, Representante de la Unidad Habitacional Río Medio I, en Calidad de Consejero Comunitario y Vocal de Control y Vigilancia; C. Juana López Martínez, Representante de la Colonia Jesús Reyes Heroles, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María de Lourdes Palacios Sánchez, Representante del Ejido Tarimoya, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Miguel Ángel López Orea, Representante del Fraccionamiento Lomas de Río Medio, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Carlos César Téllez Bautista, Representante de la Unidad Habitacional Infonavit Buenavista, en Calidad de Consejero Comunitario; C. Elia Lara Rivadeneira, Representante de la Colonia La Victoria; en Calidad de Consejera Comunitaria; y C. Silvia Ramos Reyes, Representante de la Colonia La Pochota, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. María Elena Arellano Malerba, Representante de la Colonia Reserva 3, en Calidad de Consejera Comunitaria; C. Esperanza Cruz Ramírez, Representante de la Colonia Agustín Acosta Lagunes, en Calidad de Consejera Comunitaria; y C. Guadalupe Aguilar Hernández, Representante de la Colonia Predio La Loma, en Calidad de Consejera Comunitaria). ***POR PARTE DEL CUERPO EDILICIO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL:*** Con diez votos a favor (Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal; C. Manuel Rivera Polanco, Síndico Único; C. Sonia Colorado Alfonso, Regidora Primera; C. Gianfranco Melchor Robinson, Regidor Segundo; C. Gabriela Mercedes Aguirre Reva, Regidora Tercera; C. Luis Enrique Beltrán Calderón, Regidor Cuarto; C. Aurora Luisa Alvízar Guerrero, Regidora Quinta; C. José Patricio Franceschy Marín, Regidor Décimo; C. Carlos Pérez Montes, Regidor Décimo Primero; y C. Belem Palmeros Exsome, Regidora Décima Tercera); un voto en contra (C. Sebastián Cano Rodríguez, Regidor Sexto); tres abstenciones (C. Dolores Hernández Sarmiento, Regidora Séptima; C. Daniel Martin Lois, Regidor Octavo; y C. Virginia Roldán Ramírez, Regidora Novena); y una inasistencia justificada (C. Lissethe Martínez Echeverría, Regidora Décima Segunda). **COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.- - - -

ELIMINADO: 2 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

C. Sebastián Cano Rodríguez,
Regidor Sexto.

C. Dolores Hernández Sarmiento,
Regidora Séptima.

C. Daniel Martin Lois,
Regidor Octavo

C. Virginia Roldán Ramírez,
Regidora Novena.

C. José Patricio Franceschy Marín,
Regidor Décimo.

C. Carlos Pérez Montes,
Regidor Décimo Primero.

C. Belem Palmeros Exsome,
Regidora Décima Tercera.

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL CDM

[redacted]
C. Arturo Nolasco Dominguez
[redacted]

ELIMINADO: 7 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

ASESORES DEL CDM

Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos,
Secretario del H. Ayuntamiento y Secretario Técnico del Consejo.

Mtra. Rosario Ruiz Lagunes,
Tesorera Municipal.

Arq. Julio César Torres Sánchez,
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.

M.A. Taurino Caamaño Quitano,
Titular del Órgano de Control Interno.

CONSEJEROS COMUNITARIOS

C. Roberta Martínez Ramos [redacted]

C. María Elena Arellano Malerba [redacted]

C. Susana Bustos Torres [redacted]

C. Esperanza Cruz Ramírez [redacted]

C. Isaura Pérez Chávez [redacted]

C. Juana López Martínez [redacted]

C. María de Lourdes Palacios Sánchez [redacted]

ELIMINADO: 5 espacios, con fundamento legal: artículos 115, 120,122 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracción XXI, 20 fracción VI, 85, 97, 101, 102, 104 de la Ley Número 250 de la materia, 3 fracción X,12,14, y 15 de la Ley Número 316 de la materia. Artículos Noveno y Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales de Clasificación y desclasificación de a información, así como para la elaboración de versiones públicas emitidas por el INAI. En virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos, se suprimió: FIRMAS.

C. Miguel Ángel López Orea [redacted]

C. Carlos César Téllez Bautista [redacted]

C. Elia Lara Rivadeneira [redacted]

C. Silvia Ramos Reyes [redacted]

C. Guadalupe Aguilar Hernández [redacted]

La presente hoja forma parte integral del Acta de Asamblea del Consejo de Desarrollo Municipal (CDM), del Municipio de Veracruz, Veracruz, celebrada el día 19 de Diciembre de 2025.- - - - - - - - - - - - - - - - - -